
**CAPITAL EXTRANJERO, CORPORACIONES Y POLÍTICA EN ROSARIO.
El caso de la huelga de los obreros de la Unión Telefónica del Río de la Plata a
fines de los veinte**

*Foreign capital, corporations and politics in Rosario.
The case of the strike of the workers of Unión Telefónica
del Río de la Plata in the late twenties*

NATALIA D. ALARCÓN

Instituto de Investigaciones Socio-históricas regionales [ISHIR]
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas [CONICET]
Universidad Nacional de Rosario [UNR]

Resumen

El importante ciclo de conflictividad social que se abre en 1928 en la ciudad de Rosario tiene entre sus numerosas huelgas algunas que implicaron al personal de diversas empresas concesionarias de servicios públicos entre ellas se encuentra la de los obreros de la Unión Telefónica.

El objetivo de este trabajo apunta a la reconstrucción histórica de la huelga de los trabajadores telefónicos, intentando por un lado explicitar el comportamiento de las corporaciones empresariales ante este conflicto, en particular de la Bolsa de Comercio, poniendo el foco de interés en las disputas suscitadas entre esta corporación y la empresa concesionaria.

Por otra parte, en tanto fue evidente que esta huelga puso en juego a diversos actores políticos (locales, provinciales, nacionales y aún extranjeros), como el Jefe de Policía, los poderes municipales e incluso representantes del Gobierno Nacional, pretendemos explicar esas intervenciones en la disputa analizando sus intereses y lógicas específicas. En general, intentamos dilucidar como actores políticos y corporativos incluirán, de una manera que creemos novedosa, en la agenda pública tópicos de un discurso con fuertes argumentos anti-imperialistas frente al capital extranjero instalado en el país, encarnado en este caso por la Unión Telefónica.

Palabras clave: Bolsa de Comercio de Rosario; capital extranjero; Unión Telefónica del Río de la Plata; política; anti-imperialismo

Abstract

The important cycle of social unrest that began in 1928 in the city of Rosario has numerous strikes many involving the personnel of concessionaires of public services, among them the strike of the workers of Unión Telefónica.

The objective of this paper is the historical reconstruction of the strike of the telephone workers, trying on the one hand to explain the behavior of the business corporations about this conflict, in particular of the Bolsa de Comercio, having the focus of interest on the disputes raised between this corporation and the concessionaire company.

On the other hand, was evident that this strike involved political actors (local, provincial, national and even foreign), such as the Police Chief, municipal powers and even representatives of the National Government, we intend to explain these interventions analyzing their interests and specific logics. In general, we try to understand how political and corporate actors will include (in a way that we believe to be novel) in the public agenda topics of a discourse with strong anti-imperialist arguments against the foreign capital installed in the country, represented in this case by the Unión Telefónica.

Keywords: Bolsa de Comercio of Rosario; foreign capital; Compañía Telefónica del Río de la Plata; politics; anti-imperialism

CAPITAL EXTRANJERO, CORPORACIONES Y POLÍTICA EN ROSARIO.

El caso de la huelga de los obreros de la Unión Telefónica del Río de la Plata a fines de los veinte*

NATALIA D. ALARCÓN**

[ISHIR-CONICET/UNR]

Introducción

El año 1928 fue un momento crucial en la historia del movimiento obrero, ya que marcó la reactivación de la conflictividad social de la cual la ciudad de Rosario no será la excepción.¹

De las numerosas huelgas que estallaron en dicha urbe a lo largo de 1928 y que afectaron a los servicios públicos, el paro de actividades del personal de la Unión Telefónica presentó sus particularidades, ya que se constituirá en un campo de disputa en donde intervendrán diversos actores, no sólo se circunscribirá a los trabajadores y a la empresa concesionaria, sino que también incluirá a la Bolsa de Comercio de Rosario y por otro lado, a representantes del poder político local, provincial y nacional.

En este sentido, la huelga de los obreros telefónicos funcionó como un campo de intervención, el cual fue utilizado por diversos actores para instituir en la agenda pública tópicos de un discurso con fuertes argumentos antimperialistas con diferentes objetivos. Por parte de las corporaciones fue utilizado como un modo de diferenciarse tanto de los poderes del Estado como así también de otras asociaciones empresarias que ejercían la representación de ciertas fracciones de la burguesía comercial local y que competían con la Bolsa por ganarse un lugar de “prestigio” en la trama corporativa rosarina, por otro lado, por parte del poder local con claros fines políticos electorales exacerbando a partir de este discurso antimperialista la hostilidad que los trabajadores sentían hacia sus empleadores con el objeto de engrosar las filas de apoyo al radicalismo caballerista.

Un contexto complejo

Luego de años de relativa calma en lo que respecta a reclamos obreros, el año 1928 marca el inicio de una sucesión de huelgas que tendrán como epicentro a la ciudad de Rosario. Todos los movimientos huelguísticos de este período presentaron como disparador común el reclamo por cuestiones salariales, exteriorizando al mismo tiempo, altos grados de solidaridad entre las filas obreras.

* Una versión preliminar de este artículo ha sido presentado en las XI Jornadas de Investigadores en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.

** Profesora en Historia. Doctoranda en Historia por la Universidad Nacional de Rosario. Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Dirección de contacto: natalia_alarcon_85@hotmail.com

¹ Respecto de la importancia de las huelgas que se inician en Rosario en 1928 se sugiere la consulta de Korzeniewicz (1993) y Karush (2002). Desde una perspectiva renovadora hay trabajos que han abordado el conflicto en su matriz social y urbana: Videla y Menotti (2013). Deben sumarse también, los aportes de aquellos trabajos que estudian el rol jugado por la prensa en los conflictos Cesaretti, Mauro y Uliana (2005). Desde el plano rural, los conflictos obreros en el campo del sur santafesino han sido estudiados profundamente, desde un enfoque a largo plazo Sartelli (1993 y 1993a) y Ascolani (2009).

En un comienzo, esta sucesión de huelgas tomará por sorpresa a la patronal, puesto que vino a interrumpir un período de apacibilidad entre las filas obreras. Luego de la importante movilización que encabezaron entre los años 1917-1922,² generada por la crisis económica derivada de la Primera Guerra Mundial, la situación de conflictividad social se serenó. Algunos autores atribuyen esta tranquilidad, como resultado de una coyuntura económica favorable, originada por el incremento de las exportaciones y cierta retracción en el incremento del costo de vida, con el consiguiente aumento del salario real, que mejoró relativamente la situación de los trabajadores (Suriano y Lobato, 2003).

Al mismo tiempo, la debilidad de sus estructuras sindicales, que confluían en momentos de huelga pero luego no lograban perdurar en el tiempo, y la fragmentación del movimiento obrero (Camarero 2007 y 2007a), pueden haber contribuido al mantenimiento de la paz durante este periodo. No obstante, no podemos desconocer que ya para finales de 1927 las manifestaciones a favor de la libertad de Sacco y Vanzetti lograron aunar las solidaridades de los obreros (Anapios, 2013).

La coyuntura política también exhibía un panorama complejo para esta época. La división interna dentro de la UCR a nivel nacional entre personalistas y antipersonalistas trajo como consecuencia un importante reacomodamiento en la política santafesina. Durante el mes de mayo cuando estalla el primer gran conflicto en la ciudad,³ el entonces Gobernador de la provincia de Santa Fe, Ricardo Aldao (de la UCR Unificada, expresión del antipersonalismo en Santa Fe), estaba finalizando su gobierno. Mientras tanto, el yrigoyenista Pedro Gómez Cello (quien fuera Intendente de la ciudad de Santa Fe) con el apoyo de una facción bastante heterogénea, integrada por seguidores de Ricardo Caballero,⁴ otros yrigoyenistas disidentes opositores y varios miembros del Partido Demócrata Progresista recientemente pasados a las filas radicales, acaba de ganar las elecciones y se encuentra a días de asumir.

La ascendencia de Caballero en el resultado de las elecciones a favor de Gómez Cello fue fundamental debido tanto a su estrecha relación con Yrigoyen como por su particular discurso, que combinaba tendencias obreristas con criollismo y nacionalismo. La utilización de estos tópicos por parte de este tenía que ver con algunos de los principios propugnados por el radicalismo que buscaba la exaltación de los valores criollos y populares tradicionales como parte de la esencia nacional, solo

² En este sentido puede consultarse: Rau (2006); Rapalo (2012); Caruso (2016); Ceruso (2015) Y Jasinski (2013).

³ A principios del mes de mayo de 1928, los estibadores del puerto de la ciudad de Rosario se declararon en huelga, solicitando el aumento de salarios y el reconocimiento patronal de su sindicato, a través de un pliego de condiciones presentado el día 3 de mayo.

⁴ Nace en 1876, se recibe como médico en Córdoba en 1902 y tiene cercanías durante esta época con círculos vinculados al anarquismo. Posteriormente pasa a residir en Rosario donde se convierte en militante del radicalismo teniendo activa participación en la revolución de 1905. Es electo Vicegobernador de la provincia de Santa Fe en 1912 y cumple una función clave en el ascenso de Hipólito Yrigoyen a la presidencia de la Nación. Es diputado nacional desde 1916-1919, cuando pasa a ocupar el puesto de senador nacional. Tiene un rol destacado en el Congreso, desde donde expresará sus ideas alrededor de la justicia social y la defensa histórica del federalismo y de Yrigoyen. En 1928, luego de un período en el cual su popularidad había declinado, retorna a Rosario, ocupando la jefatura política del gobierno yrigoyenista de Gómez Cello. Caballero se destacará por su activa intervención en la ola de huelgas que se produce durante todo el año 1928, intervención en la que tiene una postura totalmente favorable a los obreros. Este factor promoverá la movilización social, disgustando a la burguesía rosarina y provocará en diciembre del mismo año, la intervención militar de la provincia y la renuncia de Caballero de su cargo. Luego de esto, se distanciará del yrigoyenismo y, tras el golpe de 1930, será uno de los tantos radicales que apoyarán el proyecto político de Agustín P. Justo. Cfr. Videla y Zanella (2004).

que en este caso articulados con la explícita reivindicación de la representación política de los obreros.

Al mismo tiempo, las elecciones nacionales realizadas en el mes de abril que “plebiscitaron” el mandato de Hipólito Yrigoyen incrementó el clima de confianza entre las filas obreras, teniendo en cuenta la actuación del mismo en huelgas anteriores resueltas a favor de los obreros.

No obstante, a medida que la conflictividad social iba en ascenso, la heterogénea alianza que había llevado a Gómez Cello a la gobernación iría desintegrándose y a mediados de junio el “Núcleo” integrado por figuras como Alcides Greca, Jorge Raúl Rodríguez, José Benjamín Ábalos y José Guillermo Bertotto emerge como oposición dentro del propio partido a fin de contrarrestar la creciente influencia de Ricardo Caballero.⁵

Preludio para una huelga

La Unión Telefónica del Río de la Plata (UT)⁶ era una empresa de capitales ingleses, que se estableció en la Argentina a partir de 1887 ejerciendo un monopolio respecto de la prestación de este servicio a lo largo de todo el territorio, principalmente concentrado en la Capital Federal. Este sector de los servicios era conocido por la rigidez de su reglamentación laboral y por la utilización de mujeres en el trabajo en conmutadores. Las condiciones de trabajo de las telefonistas, constituían un claro ejemplo del trato que debía sufrir todo su personal, estando sujetos a “(...) un severo régimen donde no se permitían, absolutamente, los tiempos muertos. Distracciones y equívocos involuntarios eran severamente sancionados.” (Barrancos, 2008, p. 113).

La historia de los conflictos laborales entre la compañía y sus empleados tienen inicios en épocas muy tempranas para la ciudad de Buenos Aires, remontándose hacia fines del siglo XIX.⁷ Pero hubo que esperar hasta 1919 para que se constituyera la primera organización sindical, la Federación Argentina de Telefonistas.⁸ Sin embargo, la reticencia de la UT a otorgar reconocimiento a este sindicato llevará a la compañía a la búsqueda de mecanismos para descabezar este

⁵ Haciendo efectiva la escisión en noviembre de ese mismo año cuando Caballero decide presentarse con lista propia en las elecciones municipales en la ciudad de Rosario, en las cuales el “Núcleo” tuvo una victoria ajustada sobre los “caballeristas”.

⁶ La *United River Plate Telephone Company* (Unión Telefónica del Río de la Plata), surgió en 1887, de la fusión de diversas empresas de capital extranjero: la *Société du Pantéléphone L. de Locht et Cie.* (francesa), la *Compañía de Teléfono Gower-Bell* (inglesa) y la *Compañía Telefónica del Río de La Plata* (norteamericana). Llevándose a cabo la aprobación de sus estatutos el 14 de abril de 1887. La Unión Telefónica del Río de la Plata, prestó servicios telefónicos en la Argentina bajo administración inglesa durante 43 años, hasta 1929 año en que pasó a manos norteamericanas cuando fue adquirida por la *International Telephone and Telegraph company*. COMPAÑÍA UNIÓN TELEFÓNICA DEL RÍO DE LA PLATA. Cincuenta años de vida de la Cía. Unión Telefónica del Río de la Plata, 1887-1937. Buenos Aires, 1937. Giuliano (2008).

⁷ Por lo menos en dos oportunidades, 1883 y 1887 hubo paro de actividades pero no hay indicios de que se plegara el personal de tráfico, esto es, el sector que operaba las comunicaciones, decisivo para el mantenimiento del servicio (Barrancos, 2008).

⁸ A partir de la conformación de esta organización gremial, presentan una solicitud de mejoras de salario y reconocimiento gremial, esto desembocó en el despido de sesenta trabajadores entre ellos el secretario general del gremio. Lo cual generó el inicio de una huelga a partir del 12 de marzo de 1919 que se prolongó hasta fines del mes. El gobierno intervino activamente en búsqueda de una solución y mediante la intervención de Yrigoyen los trabajadores obtuvieron gran parte de sus reclamos. Sin embargo, el apoyo gubernamental no garantizaba el éxito a largo plazo y en septiembre de ese mismo año el sindicato convocó al paro por el despido de dos personas, pero los trabajadores no respondieron y tanto la huelga como el sindicato se derrumbaron (Horowitz, 2015).

primer intento gremial, recurriendo a los Círculos Obreros Católicos quienes crearán un sindicato paralelo con el objeto de dividir y debilitar al sindicato autónomo (Rapallo, 1999). Nuevamente en diciembre de 1920, un grupo de telefonistas de tendencia anarquista fundan la Sociedad de Resistencia de Telefonistas organización que no logró fortalecerse, abriendo un período en el que los derechos del trabajador se redujeron a la mínima expresión. No obstante, para finales de la década hay una nueva revitalización de la actividad sindical.⁹

Esta historia se encuentra estrechamente relacionada con la situación de los obreros telefonistas en la ciudad de Rosario, los cuales para el año 1928 aún estaban intentando consolidar una organización gremial de tendencia anarquista¹⁰ en el mismo momento en que estalla la oleada huelguística en la urbe, viendo en ello el instante propicio para reunir voluntades y reclamar por mejoras laborales.

Dado este contexto, el 9 de julio de 1928 los trabajadores de la Compañía Unión Telefónica emiten un pliego de condiciones cuyos principales reclamos eran: el reconocimiento de su sociedad, aumento de salarios, la readmisión de un obrero despedido, Conrado Cúneo, quien actuaba por la organización sindical en formación. Ante el rechazo de la patronal, dos días después, junto con el inicio de un importantísimo *lock out* del comercio rosarino, “doscientos hombres, cien mujeres y 50 menores se declaran en huelga” (Caballero, 1928).¹¹

Al plantearse este reclamo, el personal mantiene reuniones con el gerente de la UT para llegar a un arreglo con escasos resultados. Era una práctica común por parte de la empresa la utilización de mecanismos que dilataran los conflictos para generar el quiebre de la organización obrera, recurriendo a la organización de sindicatos paralelos (Rapallo, 1999), irrumpiendo en las reuniones obreras enviando elementos ajenos a los trabajadores¹² a fin de impedir la organización de los mismos, intentando negociar individualmente con los obreros ofreciendo determinadas mejoras, etc. De modo que los huelguistas comenzaron a aplicar la táctica de la acción directa, cortando líneas y cables del tendido telefónico generando dificultades para las comunicaciones urbanas e interprovinciales, buscando así ejercer presión sobre la empresa.

Con el paso de los días no había indicios de que se estuvieran realizando negociaciones para poner fin al movimiento, en cambio, comenzaron a circular en la prensa versiones de que era posible que se concedieran algunas mejoras al personal

⁹ El dirigente telefónico Luis Gay, quien luego sería presidente de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos (FOET), relató cómo fueron los años del comienzo de la organización “en el año 1926 entro a trabajar en la Unión Telefónica, y me intereso por saber si había alguna organización de compañeros que estuvieran preocupados en constituir el sindicato, con esa inquietud, todos los que nos encontrábamos a fin de mes para cobrar nos reuníamos en Retiro, en una oficina que todavía está, creo que es la calle San Martín y Córdoba. Ahí cambiamos ideas al respecto del trabajo, ahí pudimos localizar elementos para una acción sindical, una acción organizativa futura. Fueron dos años de un trabajo yo diría un poquito subrepticio, un trabajo hecho en pequeños grupitos, con manifiestos anónimos que se distribuían por intermedio de algunos amigos, en cajones de herramientas, en las oficinas por debajo de las puertas, en algunas oficinas donde sabíamos que iban a participar varios compañeros, hasta que finalmente se constituye la organización en el año 28.” (Gay, 1999).

¹⁰ La Sociedad de Resistencia Obreros de la Unión Telefónica tenía establecida su sede gremial en calle Necochea 1854, mismo local sindical de la Sociedad de Resistencia de Estibadores portuarios uno de los puntales del anarquismo rosarino.

¹¹ El cierre del comercio rosarino en protesta por la anormal situación que se vivía en la ciudad debido a las numerosas huelgas obreras comenzó el 12 de julio por un plazo de 48 hs. Para profundizar se sugiere la consulta de Alarcón (2013).

¹² *El Orden*, 13/07/1928.

siempre que se lograra del Gobierno Nacional la no supresión del 5% adicional sobre las tarifas que se venía cobrando.¹³

Por un decreto de octubre del año 1922, la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata tenía autorización para el aumento provisional de sus tarifas hasta que alcanzase a un interés del 8% sobre su capital invertido,¹⁴ esta atribución había sido revocada por disposición del Poder Ejecutivo un día antes del comienzo de la huelga, el 11 de julio, dado que se consideraba que habían desaparecido las causas que obraban entonces para acordar este aumento, aplicándose esta rebaja para que el servicio público sea menos costoso.¹⁵

En este punto, la concesionaria de servicio intenta desplazar el foco de atención hacia el Gobierno Nacional trasladando el reclamo de los trabajadores para intentar que la opinión pública en general se adhiera a su solicitud para lograr recuperar esta potestad de disponer el aumento de sus tarifas, al colocar esta opción como la única factible para la solución del conflicto. Sin embargo, el gobierno saliente de Alvear no dio cabida a este reclamo, dejando a la Compañía sin interlocutor con el cual polemizar¹⁶

Asimismo, tal como afirma Roberto Korzeniewicz (1993), dados los conflictos obreros que se estaban sucediendo en Rosario, Alvear consideró la posibilidad de intervenir la provincia de Santa Fe y enviar tropas federales a la ciudad, pero debido a la aplastante derrota que sufrieron los candidatos antipersonalistas, este carecía del capital político necesario para tomar cualquier decisión que pudiera ser interpretada como un ataque a los Personalistas. Al mismo tiempo el presidente entrante, Yrigoyen, buscaba asegurarse una transición tranquila y no avalaría cualquier medida drástica que pudiera costarle el apoyo de sus seguidores en una provincia clave como Santa Fe. Esta dinámica provocó el aumento de la autonomía de los líderes provinciales en relación al gobierno Nacional, principalmente durante los primeros meses del año.

Ya desde el comienzo de la huelga la U.T había solicitado al Jefe de Policía,¹⁷ Ricardo Caballero, la protección de sus instalaciones. Esta solicitud tiene que ver con la exigencia patronal respecto de la “libertad de trabajo”, la cual implicaba (para la UT) la defensa de los derechos patronales de imponer sus condiciones en el lugar de trabajo y por otro lado, el derecho de demandar al Estado la protección de sus bienes y del personal adicto a través de la utilización de la fuerza pública en los momentos de huelga. Sin embargo, el Jefe de Policía se negará a este requerimiento alegando que la conflictividad social reinante en la ciudad le impedía destinar efectivos exclusivamente para la realización de dicha tarea, pudiendo ofrecer sólo una vigilancia general.¹⁸

¹³ *La Capital*, 20/07/1928.

¹⁴ PRESIDENCIA ALVEAR (1922-1928), “Compilación mensajes, leyes, decretos y reglamentaciones”. Tomo II, Talleres Gráficos de Jerónimo Pesce, Buenos Aires, 1928.

¹⁵ *El Orden*, 12/07/1928.

¹⁶ El 12/07/1928 se dan a conocer los resultados de las elecciones presidenciales que dan el triunfo a Hipólito Yrigoyen.

¹⁷ Este cargo, aunque con el nombre de Jefe Político, había sido creado en 1854, era designado directamente por el gobernador de la provincia y tenía a su cargo publicar, circular, ejecutar y hacer que se ejecuten las leyes, órdenes y disposiciones que dictamine el Ejecutivo de la Provincia; custodiar el orden y sosiego público; proteger las personas y las propiedades. AAVV. Libro de Oro de Rosario. Editorial Mahdilex, Rosario, 1969. Sobre la figura del Jefe Político ver: Bonaudo (2008).

¹⁸ *La Capital*, 28/07/1928.

Ante esta negativa la empresa resolvió cortar las comunicaciones interrumpiendo de manera absoluta el servicio telefónico por tiempo indeterminado, debido a la falta de seguridad para con sus instalaciones y con el personal adicto.

La contestación de Caballero ante esta medida revela una actitud que está claramente a favor del reclamo de los trabajadores y al mismo tiempo, pone en evidencia la falta de buena voluntad para lograr la resolución del conflicto por parte de esta firma: “pudo antes de aconsejar tan grave medida, ilustrar a los directores de esa compañía acerca de las posibilidades de satisfacer en parte los pedidos de aumentos de jornales y sueldos del personal, entre los cuales, como el Sr. Gerente interino, le consta, hay sueldos de hambre”¹⁹, y le deja bien claro, que “los inconvenientes que se deriven de la falta de comunicación en lo que respecta a la dependencia que dirige recaerán sobre la empresa”.²⁰

La retórica expresada por Caballero se vincula con su rechazo a los “explotadores extranjeros” encarnados en este caso por la Unión Telefónica que lucraban con el esfuerzo de los trabajadores nativos sometiéndoles a las peores condiciones. Esta postura se enlazaba con ese discurso nativista pro clase obrera con ciertos tintes anti imperialistas que era utilizado por el Jefe político, que resultaba funcional para una ciudad como Rosario que contaba con una importante cantidad de extranjeros que pertenecían a los sectores acomodados y cuya infraestructura de servicios era monopolizada por empresas de capitales foráneos. Tal como sostiene Karush, “este nativismo de Caballero generalmente se expresaba como un ataque a la “plutocracia extranjera”, debe leerse no como un intento de capitalizar las tensiones entre los trabajadores nativos y los inmigrantes, sino como un esfuerzo por movilizar la hostilidad que los trabajadores de todos los orígenes étnicos sentían hacia sus empleadores y sus superiores sociales” (Karush, 2002).

El accionar de Caballero en la ciudad de Rosario vino a modificar drásticamente las relaciones entre patrones y obreros, lo que le reportó numerosos enemigos, ya que desde un primer momento sostuvo que la intervención policial debía deshacerse de toda función represiva para ocuparse de tareas de “persuasión” y mediación. Él sostenía que no era posible “(...) imponer la solución del problema social por la fuerza, o por la acción exclusiva de una clase (...)” (Caballero, 1930).

Como contrapartida a lo que consideraba una afrenta del jefe policial, la Compañía Telefónica no se quedará de brazos cruzados y se sumará al clamor general que hacía gran parte de la burguesía rosarina: culpabilizar al Jefe de Policía por su inacción al no aplicar la fuerza represiva frente a la conflictividad social.

Una vez más ante el corte total del servicio ingresa un nuevo actor en el conflicto, la Bolsa de Comercio de Rosario²¹ erigiéndose a sí misma en representante de los intereses generales de la sociedad rosarina, solicitándole a la empresa que reconsiderara su determinación, haciéndole notar que a pesar de los numerosos paros obreros ocurridos que habían afectado a diversas prestadoras de servicios públicos,

¹⁹ *La Capital*, 24/07/1928.

²⁰ *La Capital*, 24/07/1928.

²¹ La intervención de la Bolsa de Comercio en los conflictos obreros no era una novedad si no que venía de por lo menos principios de siglo (Pons y Videla, 1993; Alarcón, 2015). Por otra parte, la función no es excepcional ya que por sanción estatutaria la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Rosario, tiene la función de “Intervenir en los casos de huelgas procurando solucionarlas en la forma más conveniente á los intereses generales”. BOLSA DE COMERCIO DEL ROSARIO (BCR), Estatutos y Reglamento General. ed. Est. Gral de Artes Gráficas, Rosario, 1908.

haciendo referencia a Aguas Corrientes²², la Sociedad de Electricidad de Rosario²³ e incluso nombra el esfuerzo de los Tranvías Eléctricos²⁴ que intentaron en repetidas ocasiones reestablecer su funcionamiento, “ninguna de estas empresas ha tomado una decisión tan contraria al interés público como la que ha resuelto esa Compañía.”²⁵ Las firmas a las cuales se hace mención en la nota formaban parte de un conjunto de grandes compañías de capital extranjero que, al igual que la U.T., tenían importantes inversiones en el área de servicios y que proporcionaban básicamente, la infraestructura de la ciudad Rosario.

Si bien en un primer momento, la Bolsa reclama por el público en general luego recae en los perjuicios que sufría el comercio en momentos en que el teléfono y el servicio de telégrafo se habían convertido en elementos indispensables para el funcionamiento de algunos mercados que operaban dentro de la institución, como el mercado a término²⁶ y el mercado de títulos.²⁷

Transcurridos casi quince días desde el inicio del conflicto, el Intendente²⁸ sumándose al discurso expuesto por Caballero, conmina a la U.T para que reestablezca el servicio en un plazo de veinticuatro horas. Ya que se consideraba que el Gerente interino se había apresurado a establecer tal medida, dado que no había “otorgado el tiempo necesario para que el Administrador General de la Compañía, residente en Buenos Aires pueda trasladarse a la ciudad para tomar conocimiento de la realidad del conflicto”, asimismo una empresa que contaba con un capital de siete millones de Libras Esterlinas y con una ganancia mayor al 8%, mantenía para su personal sueldos “irrisorios, que no les alcanzan para subvertir a las más apremiantes necesidades de la vida”.²⁹ Y determina que de no reestablecerse la prestación se aplicaría por intermediación de una Inspección General una multa diaria de quinientos pesos moneda legal, mientras se mantuviera la situación de anormalidad.³⁰

²² Los obreros de las Aguas Corrientes se declaran en huelga el 16/07/28.

²³ Los obreros de la Sociedad de Electricidad de Rosario inician sus reclamos el 18/07/28. Para un análisis más detallado ver: Lanciotti (2005).

²⁴ Huelga de los obreros tranviarios comienza el 05/06/28, la cual dura prácticamente dos meses dejando a la ciudad sin uno de sus principales medios de transporte. Para un análisis pormenorizado de la misma ver Pons (2010).

²⁵ BCR, Boletín Oficial 1928, N° 397, s/e, Rosario, 1928.

²⁶ El Mercado a Término de la Bolsa de Comercio de Rosario comenzó a funcionar en 1910. Respecto de la operatoria del mercado esta constituye en gran medida un mercado ficticio donde se negocian obligaciones más que existencias reales y tiene como fin declarado cubrirse de los quebrantos por las diferencias de precios. En principio todas las operaciones realizadas en el mercado deben resolverse mediante los siguientes procedimientos: con la efectivización de la entrega de la mercadería con la que se operó; con una contra-operación a la que se realizó (es decir comprar si se ha vendido o viceversa) previo pago de la diferencia si existiera; o con el pase o reporte de la operación para una fecha siguiente. Ahora bien, no obstante, los objetivos planteados, en los mercados a término las operaciones se liquidan normalmente mediante los dos últimos mecanismo y en mucho menor medida concluyen con la entrega efectiva de la mercadería (Videla, 1996).

²⁷ El Mercado de Títulos y Cambios del Rosario, fue fundado el 22 de Noviembre de 1927, cuando un grupo de asociados de la Bolsa de Comercio de Rosario se plantearon como objetivo, “liquidar los contratos y garantizar las operaciones al contado y a plazo de compra venta de títulos nacionales, provinciales, municipales y acciones de sociedades anónimas o títulos y valores de cualquier clase que sea y letras de cambio”. MERCADO DE TÍTULOS Y CAMBIOS DEL ROSARIO, Acta fundacional, 22/11/1927.

²⁸ En este momento ejercida por Ángel Enghel (15/05/1928 al 07/08/1928). La designación del Intendente Municipal constituía una potestad del Ejecutivo provincial, lo cual restaba al ejercicio del cargo entidad representativa.

²⁹ *La Capital*, 26/07/1928.

³⁰ *La Capital*, 26/07/1928.

La intervención del poder municipal pone en juego una nueva temática, el cruce conflictivo de las jurisdicciones, es que entre 1880 y 1948 las urbes más pobladas de la Argentina adoptaron el sistema de prestación indirecta de gestión de los servicios urbanos (concesión), donde la producción estaba a cargo de empresas privadas, y la responsabilidad y contralor dependía de las administraciones municipales o de los gobiernos provinciales (Lanciotti, 2002). Sin embargo, una de las excepciones a la regla se constituyó en torno al servicio telefónico, ya que por una Ley Nacional del año 1904 los teléfonos pertenecían a jurisdicción nacional, por lo tanto, dependientes de la Dirección General de Correos y Telégrafos.³¹

En este sentido y a raíz de la presión de la Intendencia, la compañía telefónica se hace eco del comunicado, pero le recuerda que el municipio no tiene la capacidad para ejercer el contralor del servicio, ya que el cableado de teléfonos formaba parte de una extensa red que abarcaba a toda la República y por cualquier reclamo se debía acudir a la Dirección General de Correos y Telégrafos, que es quien ejercía la jurisdicción nacional. Dejando al poder Municipal sin argumentos que pudieran forzar a la Compañía a ceder ante los reclamos obreros.

Al mismo tiempo la UT se dirige nuevamente al Jefe de Policía solicitando mayores seguridades afirmando, “que hasta que estallaron otras huelgas en esta ciudad nuestro personal siempre estuvo de acuerdo con la retribución inicial y los aumentos periódicos fijados, no habiéndose formalizado ningún pedido de aumento ni individual ni colectivo.”³² Como ocurrió con la mayoría de los gremios que operaban para esta época en Rosario, el sindicato de los obreros telefónicos estaba atravesando un proceso de reorganización en manos de una dirección de origen anarquista, que alentados por la coyuntura social que se vivía en la urbe vieron el momento propicio para lanzarse en la búsqueda de mejoras laborales.

Asimismo, otros gremios comienzan a ofrecer su solidaridad a los huelguistas, es el caso de los Choferes de taxi los cuales se comprometieron a no sacar viajes de las oficinas de la Unión Telefónica o servir al personal adventicio de dicha empresa³³, haciendo efectivo el principio de solidaridad entre los trabajadores.

El accionar corporativo: la mediación de la Bolsa de Comercio

Culminada la huelga de tranviarios que mantuvo ocupada por semanas a la opinión pública, todas las corporaciones empresariales arremeten a reclamar por el restablecimiento del servicio telefónico, cuyos trabajadores llevaban más de veinte días de paro.

En un primer momento, la Bolsa de Comercio no le prestó demasiado interés al movimiento ya que había otras cosas que demandaban su atención, como la huelga que los estibadores del puerto de Rosario mantenían en solidaridad con los obreros de Villa Constitución³⁴ y el boicot establecido por el Centro de Navegación

³¹ La primera legislación de alcance territorial referida a las comunicaciones telefónicas fue la Ley Nacional N° 4408 del 29 de septiembre de 1904, la que establecía “Declárase comprendidas en las disposiciones de la ley de Telégrafos Nacionales del 7 de octubre de 1875, a las empresas de teléfonos y de radiotelegrafía, que ligen un territorio federal con una provincia, dos provincias entre sí o un punto cualquiera de la Nación con un Estado extranjero.” (Sánchez de Bustamante, 1942).

³² *La Capital*, 28/07/1928.

³³ *La Capital*, 27/07/1928.

³⁴ Desde el 15 de julio los estibadores del puerto de Rosario habían decretado una huelga en solidaridad con

Transatlántica³⁵ sobre el puerto de Rosario. Con el corte total de la prestación del servicio cambia el panorama, comenzando los reclamos por parte de la entidad rosarina a la empresa concesionaria.

Al ver que la situación se mostraba cada vez más complicada, la U.T decide contestar la nota remitida por la Bolsa con motivo del corte total de las comunicaciones e intenta desplazar el foco de atención hacia la figura de Caballero, haciéndoles notar que la decisión del corte se debió a la falta de garantías para con sus instalaciones y personal adicto, al mismo tiempo, le solicita a la institución que tome cartas en el asunto para reclamar por estas medidas de protección. Creemos que llegado a este punto, la compañía estaba buscando un aliado dentro de la sociedad rosarina con el suficiente peso para hacer ver con buenos ojos la decisión del corte del servicio y de paso lograr torcer el desarrollo del conflicto.

Pero la corporación luego de este intercambio epistolar, al sentir que su requerimiento no fue atendido de la manera que debían esperar, responde esta actitud emitiendo una nota al Ministro del Interior a fin de que conmine a la concesionaria a reestablecer el servicio:

“(…) Parte de los empleados y obreros de esa empresa se ha declarado en huelga desde hace aproximadamente un mes (...). A pesar de ello, los servicios dentro de la ciudad llenaban todavía una importante función, cuando la Compañía, consultando solo sus intereses creyó el caso suspenderlos en forma absoluta, desde las 24 horas del día 29 de julio. Estamos, Señor Ministro, frente a un caso singular. La lucha entre un contratista de servicios públicos y su personal se resuelve con el abandono de esos servicios, sin que nadie repare en los perjuicios que recibe el abonado de dichos servicios. Para la Compañía Unión Telefónica solo están en juego sus valiosas instalaciones, mientras un centro urbano de la importancia del Rosario puede permanecer semanas enteras sin un servicio esencial como es el que nos ocupa.”³⁶

sus pares del puerto de Villa Constitución. *La Capital*, 15/07/1928.

³⁵ El Centro de Navegación Transatlántica (CNT), había sido creado en 1899 por un grupo de representantes de armadores de buques que cubrían el tráfico del Río de la Plata, encabezados por el empresario naviero noruego, Pedro Christophersen, quien fue su primer presidente. Entre sus socios se encontraban: Carlos Lavarello, Christophersen Hnos., Alberto M. Delfino, Carlos Attwell y la familia Dodero, entre otros, todos representantes de empresas y líneas de navegación de ultramar españolas, alemanas, inglesas, italianas o estadounidenses. En tanto representante de las empresas navieras y agencias marítimas extranjeras, el CNT se ocupó de temas tales como las tarifas de remolque para los buques de ultramar; las tarifas autorizadas, los turnos en los diques para las embarcaciones; la confección de proyectos para facilitar el movimiento de carga y descarga; la concesión de subsidios a líneas regulares a Europa; el problema de la escasez del carbón; el reclamo de dragado y de inversiones suficientes para el buen desempeño de la actividad. Entre todos estos temas, los conflictos obreros, su tratamiento por parte del gobierno y las empresas nacionales, y sus soluciones, ocuparon el centro de su interés. Ver: Caruso (2016). El boicot al puerto de Rosario fue resuelto por parte del Centro de Navegación Transatlántica el 20 de julio de 1928, “En vista de la situación anormal del Puerto del Rosario se resuelve por unanimidad hacer valer la cláusula de conocimiento según la cual los vapores con carga para aquel puerto la descargarán en Buenos Aires, ó cualquier otro puerto por cuenta y riesgo de la misma. Todos los miembros se comprometen a telegrafiar a sus principales aconsejándoles no aceptar más carga para Rosario”. La medida fue revocada el día 23 del mismo mes, bajo la advertencia “que un nuevo paro obligaría forzosamente a este Centro en defensa de los intereses de la navegación a volver a tomar las medidas del caso”. BCR, Boletín Oficial 1928, N° 397, s/e, Rosario, 1928.

³⁶ BCR. Memoria 1928, s/e, Rosario, 1929.

Al mismo tiempo, dirige una nota al Intendente Enghel³⁷, señalando la urgente necesidad de agotar todos los medios para lograr el restablecimiento de las comunicaciones telefónicas, “sin perjuicio de solicitar la comisión de un nuevo servicio urbano que llene más cumplidamente las necesidades de la hora presente”.³⁸

En este caso la corporación no sólo interviene como grupo de presión que demanda ante los poderes públicos, sino que se posiciona y defiende sus posturas en el espacio público como representante de los intereses generales de la sociedad. Esta actitud de la Bolsa tiene que ver con su “pretensión hegemónica” tanto al interior de la sociedad local, colocándose por encima de los intereses particulares presentándose como defensora de los intereses de la ciudad y la región, y al mismo tiempo, hace valer los intereses particulares afectados, específicamente a los que competen a sus asociados.

Las disputas con empresas de capital extranjero no son extrañas a la Bolsa de Comercio. Sus primeras desavenencias tendrán como destinatario a las compañías ferroviarias, teniendo su origen en los problemas por las condiciones del transporte, la disponibilidad de vagones, los horarios y frecuencias, pero sobre todo estas se intensificarán en el momento en que el Ferrocarril Central Argentino comenzara un proceso de monopolización de las líneas férreas que conectaban a la ciudad de Rosario con otras regiones³⁹ y particularmente por el establecimiento de las “tarifas parabólicas”, las cuales siendo diseñadas para favorecer los costos para recorridos más extensos y hechas fundamentalmente a la medida del gran comercio porteño, darán forma definitiva a un mercado orientado hacia la ciudad Capital, relegando a Rosario a un papel secundario respecto del primer puerto del país como era Buenos Aires, dejando en una evidente desventaja a los empresarios locales. En esa coyuntura, casi todos los representantes de los intereses burgueses de la ciudad encontraron en las ferrocarrileras y en su condición de capitales extranjeros un argumento válido frente al cual erigir un discurso local-regionalista (Videla, 2001 y 2009).

Discurso que será reeditado, en cierto sentido, durante la huelga de los obreros telefónicos hacia la UT. En este punto, los conflictos con esta empresa concesionaria de capitales extranjeros prevalecerán por sobre los de los obreros responsabilizando directamente a la empresa no sólo por la interrupción del servicio, sino también por los métodos aplicados por la Compañía frente a los trabajadores en huelga, sin dejar de hacer notar el deficiente servicio que brindaban habitualmente.

“Los servicios públicos no son susceptibles de interrupciones por conflictos con el personal y menos por períodos de tiempo sin término como ocurre actualmente. Una huelga obrera en estos casos se soluciona por la inteligencia y no por el agotamiento de las partes (...)”

³⁷ Intendente de la ciudad de Rosario entre 15 de mayo de 1928 al 7 de agosto de 1928, cuando es reemplazado por Tobias Arribillaga, el cual permanece en su cargo hasta el 24 de febrero de 1930.

³⁸ BCR. Memoria 1928, s/e, Rosario, 1929.

³⁹ En sus comienzos la ciudad de Rosario estuvo conectada por medio de varias líneas ferroviarias pertenecientes a empresas de distintas procedencias (estatales, provinciales, inglesas, francesas y de capitales nacionales). El Ferrocarril Central Argentino, de capitales ingleses y el primero en instalarse, fue produciendo un proceso de concentración mediante la compra del Ferrocarril Oeste Santafesino primero y luego del Ferrocarril Buenos Aires y Rosario (Albaizeta, Bonaudo, Cragolino, y Sonzogni, 1993).

“(…) A este abandono de hoy que importa un agravio para Rosario como centro populoso, culto y progresista, debe agregarse el deficiente servicio que presta la Unión Telefónica en cuanto este se dificulte al uso general con imposiciones de tarifas y derechos no autorizados y en cuanto al propio funcionamiento, que es malo, hechos que este Municipio ha podido constatar y documentar (…)”.⁴⁰

Asimismo, otras voces corporativas se sumarán a los reclamos de la Bolsa, la Sociedad Rural de Rosario (S.R.R) remite una nota a la empresa para que reconsidere la situación, si bien en un primer momento les pareció adecuada la medida, les recuerda que en situaciones análogas otras firmas habían hecho los esfuerzos necesarios para seguir prestando sus servicios. Este cambio de actitud de la S.R.R radicaba en que se avecinaba su Certamen Anual, la 28° Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Agricultura⁴¹ que se celebraba en sus instalaciones del Parque Independencia y las comunicaciones eran fundamentales para su buen desarrollo. Por su parte, la Federación Agraria Argentina, se dirige al Ministro del Interior, pidiéndole su intervención “haciendo justicia a quién la tenga entre las partes en lucha para evitar las molestias o los prejuicios que la falta absolutamente inmotivada de esa clase de comunicación ocasiona a medio millón de habitantes”.⁴²

Ante la profundización del conflicto con el corte de la prestación estas entidades focalizaron sus expresiones de descontento hacia la empresa de servicios constituyendo un llamado de atención, lo que hace que el día 6 de agosto sin que se haya solucionado el conflicto con sus trabajadores la U.T. reanudara sus servicios pero de manera irregular.

Cuando se reestablecen las comunicaciones, ahí si como en otras situaciones la Bolsa de Comercio consideró requerir al Jefe de Policía la protección que reclamaba la firma. Rápidamente, ante este pedido entra en la escena para interactuar con la Bolsa, la Sociedad de Resistencia Obreros de la Unión Telefónica, quienes invitan “amigablemente” a la corporación a iniciar gestiones de mediación, apelando a su carácter de representante de los intereses de la sociedad en general y señalando que:

“Esa institución que tan dignamente Vd. Preside, en más de una ocasión, ha servido de puente de plata para zanjar dificultades análogas entre el capital y el trabajo tiene en la emergencia un deber más altruista a llenar que el limitado a pedir a las autoridades garantías para la entidad empresaria que ha tenido en suspenso caprichosamente durante tantos días un servicio público inalienable, afectando con ello enormemente a esta urbe que vive favoreciéndola con creces y subyugada siempre a sus imposiciones de único monopolizador.”⁴³

Si bien, estos obreros eran de extracción anarquista y no aceptaban por principio la mediación estatal en los conflictos entre el capital y el trabajo, pero sí el trato directo con los patrones y en este caso, suponemos, la Bolsa constituía el colectivo que agrupaba a los dueños del capital. Al mismo tiempo, era un tercero con

⁴⁰ BCR, Memoria 1928, s/e, Rosario, 1929.

⁴¹ Cuya inauguración estaba pautada para el 5 de agosto.

⁴² BCR, Memoria 1928, s/e, Rosario, 1929.

⁴³ BCR, Boletín Oficial 1928, N° 399, s/e, Rosario, 1928.

el suficiente prestigio y poder de presión que podría generar un acercamiento entre las partes en este momento en donde la empresa no abría el diálogo a negociaciones y se corría el peligro de que movimiento se desarticulara por el agotamiento de sus filas.

La Bolsa de Comercio no podía hacer oídos sordos ante este pedido, por un lado, debido al reconocimiento que poseía la institución en la resolución de conflictos entre el capital y el trabajo, claro que estos siempre eran movimientos que afectaban directamente sus intereses como fue el caso de los estibadores del puerto, y segundo, en ese momento el Presidente de la Cámara Sindical, Manuel Ordóñez⁴⁴, se encontraba de licencia en sus funciones, las cuales eran ejercidas por el Vicepresidente de dicha Cámara, Germán Pessán⁴⁵, el cual probablemente vio el momento de oportunidad para ganarse un lugar de reconocimiento entre la opinión pública.

Ahora bien, la Bolsa no era la única corporación empresaria con intenciones mediadoras. Prácticamente a comienzos del conflicto, la Federación Gremial del Comercio e Industria (FG) ofrece su intermediación conciliatoria a la administración local de la U.T., pero esta no aceptó en su oportunidad alegando que el asunto se hallaba en manos de la dirección central ubicada en Capital Federal a cuyas órdenes se encontraban sujetos.⁴⁶ Este temprano ofrecimiento por parte de la FG para mediar entre las partes en conflicto, tiene que ver no sólo con los mandatos estatutarios de esta institución si no también puede entenderse como parte de una disputa con la Bolsa de Comercio por alegarse la resolución del conflicto como un modo de obtener prestigio institucional dentro del empresariado local.

Evidentemente, en un principio a la Compañía de Teléfonos no le interesaba participar en ninguna mediación, ya que lo que buscaban era la desarticulación del movimiento mediante la dilación de la solución pero cuando llegó el ofrecimiento de la Bolsa de Comercio luego de prácticamente un mes de conflicto aceptaron la opción.

Las reuniones iniciaron el 13 de agosto con la presencia de delegados de la Empresa y de la Sociedad de Resistencia Obreros Unión Telefónica. En el discurso inaugural de la sesión, Pessán afirmaba:

“La misión que he tomado a mi cargo, por más honrosa y grata que me resulte, es un tanto ajena a las finalidades de esta Bolsa de Comercio, en cuya casa realizamos esta Conferencia.

Entiendo que existe un organismo creado por la ley para acercar a las partes, en los conflictos entre el capital y el trabajo si bien carente de los

⁴⁴ Nacido en la provincia de León, España en 1867. Actuó en la vida comercial rosarina. Perteneció a la Bolsa de Comercio desde 1900 y fue su presidente en 1928-1930; presidente por seis periodos de la Cámara Arbitral de Cereales y dos veces del Mercado a Término; en cuatro oportunidades presidente de la Comisión del Hospital Español de Rosario; director del Banco Provincial. Muere en Rosario en el 17 de abril de 1940 (Abad de Santillán, 1967).

⁴⁵ Nacido en Rosario en 1868, ejerció la representación consular de nuestro país en Brasil e idéntico cargo desempeñó en Bolivia. Al regresar a Rosario, supo destacarse como consejero y hombre de grandes iniciativas, como en la Bolsa de Comercio y el Centro Cerealista. Al constituirse La Liga del Sur, partido político organizado por Lisandro de la Torre el 20 de noviembre de 1908, Pessán tuvo una activa participación y luego también, al convertirse dicha institución en el Partido Demócrata Progresista. En los cargos públicos defendió la autonomía para las ciudades de Rosario y Casilda, la ley de intendente municipal electivo, nueva ley electoral que estableciera la representación de las minorías y reconocimiento a cada localidad de un tanto por ciento de la contribución directa que se recaude, en beneficio de sus rentas locales.

⁴⁶ FEDERACION GREMIAL DEL COMERCIO E INDUSTRIAS, Boletín, N° 9, s/e, Rosario, 1928.

medios necesarios para imponer soluciones de arbitraje, requisito legal que imponen las circunstancias cada vez con mayor apremio.”⁴⁷

La Bolsa de Comercio había demostrado un temprano interés por comprender y resolver las disputas entre el capital y el trabajo, desde el momento en que se dieron los picos más altos de conflictividad social a principios del siglo, revelan por parte de esta corporación un claro espíritu intervencionista. Al mismo tiempo, para este período ya se había creado el Departamento Provincial del Trabajo en la provincia de Santa Fe, sin embargo, este organismo no concebía la conciliación y el arbitraje frente a los conflictos laborales entre sus competencias.⁴⁸ En este caso, como veremos la mediación será ejercida por otras agencias estatales; como jefes de policía, intendentes, comisiones municipales, gobernadores y hasta en ciertos casos el propio Ejecutivo nacional.

Los delegados enviados por la U.T, sólo tenían como instrucciones las de intercambiar ideas y no para aceptar algún arreglo, ya que debían volver a Buenos Aires para informar. Al mismo tiempo, desde un inicio se escudaron bajo el argumento de que la posible reducción de tarifas que deberían sufrir como consecuencia del decreto del Poder Ejecutivo le restaba la posibilidad de acceder a algunas concesiones pecuniarias pedidas por el personal de Rosario.

Al cabo de estas reuniones se había conseguido que la patronal aceptase cinco artículos de los diez que contenía el pliego de condiciones: la firma no reconocería a la Sociedad obrera pero permitiría la formación de un tribunal de reclamaciones, formado y elegido por empleadores y trabajadores. Se concederían aumentos generales en los sueldos entre el diez y el quince por ciento, las horas extras se pagarían un cincuenta por ciento más, 45 días de goce de sueldo en caso de enfermedad, no habrá represalias. Este contra pliego fue rechazado por los huelguistas, quienes “acordaron mantener el pliego primitivo con el agregado del pago de los días de la huelga”.⁴⁹ El 18 de agosto, los delegados patronales informan a la Bolsa que la Administración de la compañía les había ordenado retirarse de la conferencia dejando el conflicto en los términos de los primeros días.

La acción de esta entidad de capitales ingleses evidencia los constantes intentos de dilatar la huelga, primero entrando en controversia con Ricardo Caballero, luego con el Gobierno Municipal respecto de la jurisdicción que correspondía al servicio y finalmente, ante la aceptación de la mediación de la Bolsa enviando delegados que no tenían poder de decisión sino que debían recurrir constantemente a Buenos Aires para obtener instrucciones. Al mismo tiempo, la prescindencia del Gobierno Nacional respecto del asunto fortaleció el juego propuesto por la empresa.

⁴⁷ BCR, Boletín Oficial 1928, N° 399, s/e, Rosario, 1928.

⁴⁸ Ya entrada la década del veinte, en 1927, se sancionó la Ley 2123 que creó el DPT, en la órbita del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Entre las funciones asignadas al departamento estaban las de preparar la reglamentación del trabajo en la provincia; publicar periódicamente los datos relativos a todas las formas del trabajo en ella y en general a la situación industrial, social, escolar y sanitaria de los trabajadores, y preparar y aconsejar la legislación del trabajo al PE. Se disponía también la confección de un registro con información sobre salarios, costo de vida, accidentes del trabajo, seguros, higiene industrial, trabajo de mujeres y niños, trabajos agrícolas, oferta y demanda de trabajo, situación de las familias, huelgas, trabajos a domicilio, natalidad y mortalidad, asociaciones cooperativas de seguros mutuos. A estas funciones se sumaban las de inspección y vigilancia y la de organizar y coordinar la oferta y demanda de trabajo bajo el régimen de colocaciones para obreros (Piazzesi, 2014).

⁴⁹ *La Capital*, 18/08/1928.

Probablemente, el objetivo de esto era lograr que con el paso del tiempo el movimiento obrero se desarticulase dejando los reclamos en la nada.

Ese mismo día la BCR da por terminadas las gestiones de mediación por haber agotado todo recurso de persuasión para obtener un acuerdo equitativo. El Vicepresidente de la CS, sostiene “mediador y no árbitro del conflicto, no puedo señalar las bases de la solución cuando las partes tampoco muestran disposición para deponer y conceder otras condiciones.”⁵⁰

Los últimos días de huelga

Los huelguistas rosarinos estaban a la espera de que los obreros de la Capital Federal presentaran sus condiciones a la empresa⁵¹, ya que esto contribuiría a poner a la U.T en jaque al iniciarse un conflicto en Buenos Aires que de realizarse dejaría prácticamente a un 80% de sus abonados incomunicados.

Por otra parte, al abandonar la mediación encabezada por la Bolsa, la Compañía intentó una medida encaminada a separar a las filas obreras enviando notas en las cuales ofrecía individualmente aumentos que no estaban de acuerdo con lo solicitado en el pliego. Este procedimiento intentaba debilitar el movimiento que con el paso de los días había llegado a fortalecerse ante la opinión pública en general, incluso dándose el caso de que muchas casas de comercio se solidarizaron con los trabajadores más necesitados, y además que corría peligro de extenderse a la Capital Federal.

A raíz de esto, el Secretario General de la Sociedad Obrera en un acto donde claramente quiere dejar sentada la adhesión que tiene el gremio entre los trabajadores, remite al Gerente de la empresa una nota, publicada por el diario “La Capital”, devolviéndole la mayor parte de las comunicaciones enviadas a los obreros, “será inútil toda gestión de carácter individual que Vd. haga para el arreglo del conflicto, debiendo participarse, solamente del trato colectivo con los representantes del personal en huelga.”⁵²

Esta táctica de intentar acordar individualmente con los obreros para generar la división entre las filas obreras, era una práctica aplicada habitualmente por parte de la empresa. Sin embargo, la respuesta pública en el principal medio periodístico de la ciudad y el apoyo obtenido por parte de ciertos aliados estratégicos en la búsqueda de una solución al conflicto como la Bolsa de Comercio y el Jefe de Policía, habla de la resonancia que tenía la huelga como así también de fortaleza y el grado de organización que había logrado el gremio de los telefónicos durante el transcurso del movimiento.

Los últimos días del mes de agosto, el Jefe de Policía, Caballero, toma en sus manos la mediación para la solución del conflicto estableciendo una entrevista con los representantes de la U.T, el Gerente de la Compañía en Buenos Aires, Nicolás Barberá, y los obreros en huelga.

Hubo una propuesta por parte de la Unión Telefónica, cuyas bases fueron aceptadas por los obreros sin llegarse a un acuerdo firme, dado el continuo reclamo de

⁵⁰ BCR, Memoria 1928, s/e, Rosario, 1929.

⁵¹ *La Capital*, 24/08/1928.

⁵² *La Capital*, 25/08/1928.

los mismos referido al pago de los días en huelga. La persistente negación por parte de la empresa a ceder en este punto residía en que esta no quería sentar un precedente para conflictos futuros.

Al mismo tiempo, la situación de la Compañía de teléfonos tuvo su resonancia en el Concejo Deliberante a raíz de un pedido de informes al Departamento Ejecutivo presentado por el representante del Partido Socialista Independiente (P.S.I)⁵³, Rodolfo Galaretto⁵⁴, constituyéndose una sesión especial para el 29 de agosto.

La presentación de los informes por parte del Secretario de Gobierno respecto del accionar de la Intendencia durante el conflicto desencadenó un intenso debate político donde primaron discursos con claros tintes anti imperialistas por parte de este y sobre todo de parte de los concejales del Partido Socialista Independiente y Comunista.

Así se expresaba el Concejal por el P.S.I, Rodolfo Galaretto, respecto a la actitud que debería tomar el cuerpo respecto de la Unión Telefónica:

“Este Concejo, surgido directamente de la masa popular (...) se ha de ver compelido a salvaguardar los principios e intereses que afectan nuestro sentimiento nacional, ¡porque yo creo que hay aquí en realidad una cuestión de verdadero y sano nacionalismo! ¡Debemos hacer sentir y respetar nuestra soberanía nacional impidiendo tantas vergüenzas y abuso! ¡No podemos permitir que se nos siga tratando por parte de las empresas capitalistas extranjeras como una factoría!”⁵⁵

Al mismo tiempo, el representante Comunista (Francisco Muñoz Diez⁵⁶) sostiene que son los mismos cuerpos deliberativos los que han establecido las condiciones favorables para la explotación extranjera:

“(...) Se ve aquí como los cuerpos deliberantes sancionan leyes que favorecen a las empresas capitalistas, que permiten la penetración del imperialismo inglés y yanqui; en estos hechos se ve el contenido del verdadero nacionalismo y la verdadera naturaleza de esas sanciones legales de la carta “magna”, de las leyes, de las ordenanzas y la infinidad

⁵³ La reforma del sistema electoral, que amplió el padrón supuso cambiar un padrón de contribuyentes (nativos y extranjeros) por otro que sumaba al padrón provincial, extranjeros inscriptos y mujeres (solo profesionales, maestras y contribuyentes) y aplicaba proporcionalidad por cociente, permitió que en las elecciones para el Consejo Deliberante de abril de 1928 la izquierda llegara por primera vez al Consejo, obteniendo los comunistas y los socialistas independientes una banca cada uno, cuestión que reflejaba el incremento del electorado izquierdista (Roldán, 2010).

⁵⁴ Durante los años de 1918 y 1919, Rodolfo N. Galaretto, fue un activo propagandista y orador oficial tanto de la Federación Agraria Argentina como del Socialismo. El 26 de abril de 1919 se inauguró en Buenos Aires – convocada por el PS – la Iª Conferencia Socialista y Obrera Panamericana, ante la cual, fue designado representante de la Federación Socialista Santafesina. El 20 de agosto de 1921 cuando quedó definitivamente constituida la Cooperativa de Consumo que se había fundado el 22 de mayo, integró su primer Consejo de Administración. Por esa época, también integró el Consejo de Administración de la Cooperativa Obrera del Pan, con el cargo de secretario. Durante la década del '20, en varias oportunidades integró la Comisión de Prensa de la Federación Socialista Santafesina. En el 1927 se separó del Partido e integró el Partido Socialista Independiente, en cuya representación fue electo concejal de Rosario en las elecciones del 29 de abril de 1928.

⁵⁵ MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, Diario de Sesiones del Concejo Deliberante, Rosario, Agosto 29 de 1928.

⁵⁶ Francisco Muñoz Diez, obrero ferroviario, será secretario de la Federación Obrera Ferroviaria, secretario general del Partido Comunista de Rosario y miembro del Comité Central del Partido Comunista Argentino.

de dictámenes que permiten la doble explotación de los propios trabajadores argentinos y extranjeros por el imperialismo”.⁵⁷

Sin embargo, a pesar de que el Jefe de Policía de la ciudad, Ricardo Caballero, poseía una postura similar respecto del apoyo a la masa trabajadora y de oposición al capital extranjero, tanto el concejal por el P.S.I como el representante comunista, Muñoz Diez; lo acusan de ser poseedor de un “obrerismo peligroso”, elemento que lo habría estimulado a “provocar intencionalmente ciertas situaciones”.⁵⁸ Ambos líderes arremetían contra quien consideraban culpable de que sus respectivos partidos no obtuvieran el apoyo de los trabajadores que ellos esperaban y responsabilizaban a los radicales caballeristas por la situación de conflictividad que se vivía en la ciudad.

Al mismo tiempo, los concejales por el Partido Demócrata Progresista (P.D.P), que eran mayoría en el recinto polemizan con el Secretario de Gobierno, dada la propuesta del Ejecutivo local de obligar a la Compañía a levantar todos los postes e instalaciones, “como un castigo merecido y justiciera reacción al comportamiento malicioso, interesado, prepotente del representante del capital extranjero, que venga de donde venga, siempre tiene una sola finalidad: el lucro”.⁵⁹

La total negativa a esta propuesta de los concejales del P.D.P, llevó a que el Secretario de Gobierno caracterizara a los miembros de este partido como defensores de los intereses de la empresa, ya que estos sostenían que había “que amparar por igual en nuestro país, a todos los intereses de acuerdo a la Ley”.⁶⁰

En este sentido, el Secretario de Gobierno reproducía el discurso con que el radicalismo caballerista caracterizaba al P.D.P, considerándolo un partido integrado mayoritariamente por extranjeros que pertenecían a las clases más acomodadas de la sociedad rosarina, quienes intervenían en la política con el sólo objetivo de satisfacer sus propios intereses.

Luego de un arduo debate resolvieron comisionar al Presidente del Consejo para que se traslade a Capital Federal a los efectos de entrevistarse con el Ministro de Obras Públicas y gestionar que se conmine a la Compañía a reanudar sus servicios. Finalmente, la huelga concluye en medio de la presión ejercida por todas las instancias del poder municipal sobre la empresa y principalmente por el accionar del Jefe de Policía de la ciudad, quien logra un acuerdo entre las partes con la presencia del Gerente General de la Compañía y del Secretario del Presidente del Directorio de Londres. El 1° de septiembre, comienza a ser normalizado el servicio telefónico, “cuya suspensión ha ocasionado tantos daños a la ciudad. Probablemente mañana ya no se recuerde el largo y dispendioso contratiempo”.⁶¹

⁵⁷ MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, Diario de Sesiones del Concejo Deliberante, Rosario, Agosto 29 de 1928.

⁵⁸ MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, Diario de Sesiones del Concejo Deliberante, Rosario, Agosto 29 de 1928.

⁵⁹ MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, Diario de Sesiones del Concejo Deliberante, Rosario, Agosto 29 de 1928.

⁶⁰ MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, Diario de Sesiones del Concejo Deliberante, Rosario, Agosto 29 de 1928.

⁶¹ *América*, 02/09/1928, citado en BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO, Boletín Oficial 1928, N° 400, s/e, Rosario, 1928.

Colofón

De las numerosas huelgas que estallaron a lo largo de 1928 y que afectaron a los servicios públicos, el paro de actividades del personal de la Unión Telefónica presentó sus particularidades dada su duración y el juego que se estableció entre la firma prestadora, las corporaciones empresarias rosarinas y los diversos poderes públicos.

La actitud prescindente de las instancias nacionales quienes eran por ley las que debían ejercer el contralor del cumplimiento del servicio por parte de la Compañía, trasladará las responsabilidades de su solución al nivel local.

En este caso, con su intervención la Bolsa de Comercio se abrogará la representación no sólo de los intereses de la burguesía local sino que discursivamente se presentará como instancia representativa de los intereses generales de la sociedad interviniendo como grupo de presión que demanda ante los poderes públicos y frente a esta compañía concesionaria extranjera, como un modo de diferenciarse tanto de los distintos poderes del Estado como así también de otras corporaciones que ejercían la representación de ciertas fracciones de la burguesía comercial local y que competían con la Bolsa por ganarse un lugar de “prestigio” en la trama corporativa rosarina.

Asimismo, el discurso local-regionalista es utilizado por esta institución, no como un modo de ganar las simpatías de los obreros o como un intento de acercamiento hacia las posturas de los caballeristas, sino que es fruto de ciertos resentimientos dentro de los burgueses locales hacia las empresas de capitales extranjeros que permitirá la reedición de prácticas discursivas aplicadas en el pasado ante los conflictos con las compañías ferroviarias. Por otro lado, no podemos dejar de señalar que las acciones de esta entidad no se limitaron sólo al terreno discursivo, sino que cuando los trabajadores telefónicos solicitaron su intermediación en el conflicto la corporación acudió a este llamado, si bien con resultados adversos.

Por otro lado, en el ámbito político local importantes figuras del radicalismo yrigoyenista de la ciudad (el Jefe de Policía, el Intendente y el Secretario de Gobierno) se presentan como los claros aliados de los obreros y los principales opositores a esta empresa capitalista extranjera a través del uso de un discurso de connotaciones anti-imperialista; corporizándose en una retórica que sabían explotar muy bien, exacerbando la hostilidad que los trabajadores sentían hacia sus empleadores con el objeto de engrosar las filas de apoyo al radicalismo caballerista.

Este discurso de explotación hacia los obreros con tintes antiimperialista será reproducido en los debates del Concejo Deliberante de la ciudad sobre todo por parte de los representantes del comunismo y el socialismo, ya que eran ampliamente conocidas las condiciones de trabajo a las que estaba sometido el personal de la U.T, sin que esto se tradujera en una conciliación de posiciones con los caballeristas a los que consideraban responsables directos de la situación de conflictividad social que se vivía en la urbe y quienes habían minado el apoyo de la masa trabajadora a sus respectivos partidos. En este contexto, el Concejo Deliberante se convirtió en la caja de resonancia en donde la huelga de los telefónicos fue eje de un intenso debate político más que de un intento de solucionar el conflicto.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, N. (2013). La contraofensiva del comercio rosarino: el lock out de julio de 1928. Aproximaciones al accionar corporativo. *V Congreso Regional de Historia e Historiografía*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Albaizeta, M.; Bonaudo, M.; Cragolino, S. y Sonzogni, E. (1993) Ferrocarriles y mercado de tierras en el centro-sur de Santa Fe (1870- 1900)". *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, (2) 6, 1-20.
- Barrancos, D. (2008). La puñalada de Amelia (o cómo se extinguió la discriminación de las mujeres casadas en el servicio telefónico en la Argentina). *Trabajos y Comunicaciones*, (8) 34, 111-128.
- Caballero, R. (1928). *Los conflictos sociales de la ciudad de Rosario y su zona agrícola 1928*. Rosario: Memorial elevado al gobierno provincial.
- Camarero, H. (2007). Consideraciones sobre la historia social de la Argentina urbana en las décadas de 1920 y 1930: clase obrera y sectores populares. *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, (4) 4, 35-60.
- Camarero, H. (2007). *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Caruso, L. (2016). *Embarcados. Los trabajadores marítimos y la vida a bordo: sindicato, empresas y Estado en el puerto de Buenos Aires, 1899-1921*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- COMPañIA UNIÓN TELEFÓNICA DEL RÍO DE LA PLATA. Cincuenta años de vida de la Cía. Unión Telefónica del Río de la Plata, 1887-1937. Buenos Aires, 1937.
- Giuliano, G. (2008). Redes de información: Las telecomunicaciones en la Argentina de 1855 a 1936. *XXI Jornadas de Historia Económica*. Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Horowitz, J. (2015). *El Radicalismo y el movimiento popular, (1916-1930)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Korzeniewicz, R. (1993). The Labor Politics of Radicalism: The Santa Fe Crisis of 1928. *Hispanic American Historical Review*, (73) 1, 1-32.
- Lanciotti, N. (2002). Las relaciones entre gobierno municipal y empresas de servicios públicos en argentina: Un estudio de caso, Rosario 1887-1910. *Anuario de Espacios Urbanos*, (1) 1, 97-116.
- Lanciotti, N. (2005). Las empresas extranjeras de servicios públicos en la Argentina. Un análisis preliminar de las empresas del Grupo Morrison en Rosario (1890-1930). *X Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Piazzesi, S. (2014). La institucionalización del conflicto en Santa Fe durante la década de 1930. En M. Lobato y J. Suriano, Juan (Comps.). *La Sociedad del Trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*. (pp.). Buenos Aires: Edhasa.
- Pons, A. (2010). La huelga tranviaria de 1928/9 en Rosario. Entre la coacción y el consenso. *II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos Contemporáneo*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Rapalo, M. (1999). La Iglesia Católica y los conflictos sociales. El caso de la Unión Telefónica en 1919. *VII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. San Miguel: Universidad Nacional de Tucumán.
- Roldán, D. (2010). Formación y reforma del municipio. En D. Barrera (Dir). *Instituciones, gobierno y territorio. Rosario de la Capilla al Municipio (1725-1930)* (pp. 113-124). Rosario: ISHIR-CONICET.
- Simonassi, S. y Badaloni, L. (2008). Asociacionismo empresario y conflictividad social en la Rosario de Entreguerras. En S. Fernández, S. y O. Videla (Comps.). *Ciudad Oblicua: aproximaciones a temas e intérpretes de la entreguerra rosarina*. (pp. 177-200). Rosario: La Quinta Pata y Camino.
- Pons, A. y Videla, O. (1993). Una corporación frente a la cuestión social: la Bolsa de Comercio de Rosario ante los conflictos obreros a principios del siglo XX. *Anuario de Historia UNR*, (15) 15, 127-139.
- Videla, O. y Zanella, E. (Comps.) (2004). *Cuestión social, radicalismo y revisionismo en Ricardo Caballero*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Videla, O. (1996). *La burguesía rosarina ante a las transformaciones y límites del modelo agroexportador. La Bolsa de Comercio de Rosario (corporación y regulación del mercado entre fines del siglo XIX y los comienzos del siglo XX)*. (Tesis doctoral), Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.
- Videla, O. y Fernández, S. (2001). La evolución económica rosarina durante el desarrollo agroexportador. En R. Falcón y M. Stanley (Dires.). *Historia de Rosario, Tomo I*. Rosario: Homo Sapiens.
- Videla, O. (2009). El puerto de Rosario y la Bolsa de Comercio. Entre la representación corporativa y las disputas interburguesas (1898-1906). *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, (2), 2, 61-70.

Cita sugerida:

Alarcón, N. (2017). Capital extranjero, corporaciones y política en Rosario. El caso de la huelga de los obreros de la Unión Telefónica del Río de la Plata a fines de los veinte. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional* (4) 2, 1-20

Recibido: 30 de junio de 2017

Evaluación: 16 de agosto de 2017

Aceptado: 7 de noviembre de 2017